

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y
CAPACITACION SIRCAP CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Rumania E5-87 y Hungría, el señor Tito Manuel Rhea Garcia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2017;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el mencionado Orden del Día, a las 09H00, bajo la Presidencia del señor Tito Manuel Rhea Garcia y con la presencia de los socios: **TITO MANUEL RHEA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 700 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PROAÑO TERAN LUISA TATIANA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 300 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el Señor Roy Espinoza

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Se procede por secretaría a dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El Presidente de la Junta indica que ha estado a disposición de los Socios los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017, razón por la cual, la Junta directamente procede a aprobar en todas sus partes de forma unánime, sin observaciones.

2. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2017.

En virtud de los resultados integrales del año 2017, el cual arrojo utilidad, la junta decide de forma unánime mantenerlas en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas"

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, b) los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9H55.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



TITO MANUEL RHEA GARCIA
PRESIDENTE
SOCIO



ROY ESPINOZA
SECRETARIO AD HOC



PROAÑO TERAN LUISA TATIANA
SOCIA